Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHONATHAN DAMIAN VILLALBA
DEMANDADO: KARINA DOS SANTOS RODRÍGUEZ
RADICACION: 2020-00247

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de febrero de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte actora en memorial allegado el 26 de enero de 2021, relacionada con la medida cautelar de prohibir la salida del país del niño Andrés Lorenzo Rodríguez, el Despacho no accede a dicha medida cautelar toda vez que no se cuenta con los suficientes elementos de juicio para decretar la misma, teniendo en cuenta que la paternidad que se pretende por el momento es una mera expectativa, por cuanto no se ha practicado aún la prueba científica que así lo determine.

No obstante se le pone de presente a la parte demandante que puede acudir ante las autoridades administrativas para que inicien proceso administrativo de restablecimiento de derechos y resuelvan lo pertinente respecto a la vulneración de derechos del niño por el presunto abandono de la madre y de ser procedente dicha autoridad profiera las medidas de restablecimiento de derechos que sean pertinentes y necesarias para garantizar los derechos del niño.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 006 del 15 de febrero de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria